REDC 72 (2015) 95-112

EL SENTIDO PROPIO DE LOS DERECHOS HUMANOS[1]

Resumen

Si se quiere alcanzar una comprensión, siquiera aproximada, de lo que suponen los Derechos Humanos, forzosamente esta se ha de establecer, no a partir de una configuración histórica ni en alusión a un momento cultural determinado, sino principalmente en relación al sentido específico de nociones problemáticas como las de libertad e igualdad y en correspondencia con otras nociones complementarias pero fundamentales como son, las de dignidad y universalidad. Todas estas nociones constituyen los principios rectores del sentido propio de los Derechos Humanos y en los que se mide la exigencia fraterna en atención a la cual concluiremos el presente artículo.

Palabras clave: Derechos Humanos, libertad negativa, libertad positiva, libertad salvaje, derechos de libertad, autonomía, voluntad, igualdad jurídica, igualdad política, igualdad social, igualdad descriptiva, igualdad prescriptiva, isonomía, isegoría, isotimía, responsabilidad, dignidad, justicia, favor público, universalidad, deber, derecho natural, legitimidad, convivencia, fraternidad, bien común, interés general, caridad, solidaridad.

Abstract

If you want to reach an understanding, even approximately, what involving human rights, necessarily this should be set, not from a historical configuration or reference to a particular cultural moment, but mainly in relation to the specific sense of problematic notions the freedom and equality and in accordance with other complementary notions, but fundamental, such as dignity and universality. All these notions are the guiding principles of the proper meaning of Human Rights and in the fraternal care requirement in which we will conclude this article is measured.

1 José María Enríquez Sánchez es Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid (UVA) y Doctorando en Historia en la Universidad de Salamanca (USAL). Es autor de la obra *Desgracia e injusticia. Del mal natural al mal consentido* (Sequitur, 2015) y coautor de *Teoría y práctica educativa de los Derechos Humanos* (Tirant lo Blanch, 2015) y *Educación plena en Derechos Humanos* (Trotta, 2014). Ejerce como docente en el Curso Modular «Derechos Humanos y Políticas Públicas», en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Universidad Pontificia de Salamanca